

**Martes
25
de enero**

3° de Secundaria Formación Cívica y Ética

¿Quiénes promueven la igualdad?

Aprendizaje esperado: *valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse, y reconoce su vigencia en el país y el mundo.*

Énfasis: *reconocer las condiciones necesarias para expresar libremente las ideas y opiniones de manera igualitaria.*

¿Qué vamos a aprender?

Es importante que participes en las actividades que te proponemos a lo largo de la sesión, ya que están planteadas para ser de utilidad en tu aprendizaje.

Anota las ideas principales, preguntas y reflexiones que surjan a partir del tema.

La igualdad como un derecho humano que garantiza que todas las personas sean iguales en el goce y ejercicio de sus derechos, en México y el mundo. Y así lograr que todas las personas reciban un trato justo y de respeto a la dignidad humana y sus derechos.

Actualmente, puedes encontrar en periódicos, en programas de radio o televisión, discusiones relacionadas con la igualdad entre las personas. Hay opiniones acerca de que somos diferentes y que esas diferencias deben ser respetadas. Otras opiniones hacen ver que todas y todos somos iguales. Pero, ¿qué es la igualdad?

¿Qué hacemos?

En la antigüedad no existía el derecho a la igualdad, pues las sociedades llevaban a cabo prácticas discriminatorias y había divisiones claras entre grupos sociales o entre personas. Por ejemplo, había esclavitud, las mujeres tenían mucho menos derechos que los hombres; a la mujer no se le permitía estudiar, trabajar ni participar en política; las personas homosexuales eran percibidas como enfermas, las personas con discapacidad eran vistas como fenómenos y las niñas y niños no tenían ninguna clase de derecho que garantizara su sano desarrollo; incluso, eran vistos como seres inferiores. Aunque se debe destacar que las ideas de pensadores como Aristóteles fueron importantes como antecedente en la búsqueda de la igualdad.

La libertad como la igualdad son derechos que se dan como resultado de la Revolución francesa, en el siglo XVIII; estos derechos reconocen a todos los seres humanos como iguales ante la ley. La Declaración Universal de los Derechos Humanos se promulga a mediados del siglo pasado y que en su primer artículo dice:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos se proclama en 1948. El derecho a la igualdad garantiza un trato justo para todas las personas. Para que tengan las mismas posibilidades de desarrollar sus potencialidades y, con ello, alcanzar el bienestar personal.

No olvides que el ser humano, por naturaleza, es un ser social que coexiste en diferentes grupos de personas y, aunque vivas en sociedades muy distintas, con costumbres, normas y reglas que pueden cambiar según la región del mundo y la época en que vivas, es importante garantizar el derecho a la igualdad. A partir de la declaración, la igualdad es un derecho humano que tienes desde que naces por ser habitante de una comunidad, entidad, país y del mundo.

Todas y todos tienen derechos y, en cuanto a la igualdad, no hace falta tener mayoría de edad, ni se requiere de algún requisito para tener ese derecho. Pero, ¿cómo se aplica en la vida cotidiana?, ¿para qué sirve saber que tienes ese derecho?

Como ya se ha mencionado, la igualdad es un derecho humano.

En la práctica, este derecho garantiza que cada ser humano, bajo un marco jurídico, tenga las mismas condiciones y oportunidades de crecimiento personal y social.

Para ello, la igualdad es un principio normativo que está presente en leyes y reglas que determinan y limitan la conducta de las personas en el grupo social al que pertenecen, esto es la igualdad formal. Cuando todas y todos participan en la promoción y ejercicio de la igualdad, se le conoce como igualdad material. Esta permite que se dé una convivencia armónica y pacífica.

¿Crees que la igualdad sea un valor?

Es importante que cada una de nosotras y nosotros tenga introyectado que la igualdad es un valor que ayuda a reconocer la importancia de la diversidad, el cual permite considerar que todos y cada uno de los seres humanos son valiosos y deben ser tratados con respeto.

Pues, cuando reconoces la igualdad como un valor, y aceptas las diferencias existentes entre las personas y los grupos, la forma de relacionarse con las y los demás se da bajo los principios del respeto y la tolerancia a las diversas formas de ser, pensar y expresarse.

Así se reconoce que todas las personas son diferentes y ello influye para que cada ser humano construya su identidad personal.

Es importante que las y los adolescentes valoren la igualdad como garantía y respeten las diferencias entre las personas, pues así ayudan a que las y los demás adolescentes, crezcan y construyan una personalidad sana.

En México este derecho está garantizado para todas y todos los adolescentes, y no sólo para ellas y ellos, sino para cada mexicana o mexicano.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho a la igualdad, sin importar en qué parte del país se viva. Algunos de los artículos que hacen referencia a la igualdad son:

Artículo 1

Todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

Es decir, que, como mexicanas y mexicanos, todos tienen los mismos derechos.

Artículo 4

La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Éste garantiza que la mujer y el hombre tienen los mismos derechos y oportunidades que garantizan el crecimiento personal.

Artículo 12

En los Estados Unidos Mexicanos no se concederán títulos de nobleza, ni prerrogativas y honores hereditarios. En México no existen reinas, reyes, príncipes, duques, etc., por lo que todas y todos son ciudadanos e iguales en derechos.

Artículo 13

Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales. O sea, todas y todos los mexicanos son juzgados bajo las mismas leyes, de ahí que se diga que “la justicia es ciega”.

Artículo 123

Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad. Este garantiza que, sin importar si se es mujer u hombre, si se desempeña la misma actividad laboral, el salario debe de ser el mismo.

Entonces, la carta magna garantiza que todas y todos somos iguales ante la ley. Estos artículos, junto con algunos tratados internacionales que el Estado mexicano ha firmado, forman parte del marco legal que garantiza la igualdad en nuestro país.

¿Cuáles son esos tratados internacionales?

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es un plan de acción que garantiza la igualdad y libertad de cada habitante del mundo.

Convención sobre los Derechos del Niño. Puntualiza que las y los niños tienen los mismos derechos que las y los adultos y garantiza que estos alcancen el pleno desarrollo físico y mental.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Tiene como objeto ser guía para la eliminación de toda forma de discriminación que restrinja el derecho a la igualdad.

Estos son sólo algunos tratados internacionales. Investiga qué otros acuerdos o pactos internacionales, en materia de igualdad, ha firmado México.

Entonces, ¿cuál sería el marco legal que garantiza la igualdad de las y los mexicanos en nuestro país?

La primera referencia del marco legal en México es la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que es la ley suprema que rige jurídicamente y de la cual emanan todas las demás leyes del país.

Otros documentos son: Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En la que se protege el cuidado y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en México.

Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación racial. Con base en el artículo primero de la Constitución, ésta promueve la igualdad en oportunidades erradicando y previniendo la discriminación.

Estas son sólo algunas leyes. Investiga qué otras leyes garantizan el derecho a la igualdad en nuestro país. No olvides compartir la información con familiares, pues

recuerda que es un derecho y una obligación conocer estos documentos, para así poder exigir que se cumplan.

Observa el siguiente video:

1. El derecho a la igualdad

<https://www.youtube.com/watch?v=nEHaHyRBqyc>

Existe información importante; por ejemplo, que la igualdad es un derecho que tiene como finalidad disminuir las desventajas sociales entre individuos, sin importar la raza, el sexo, género, religión, ideología o condición económica, entre otras. Y así, garantizar justicia social para todos los seres humanos. Por lo tanto, la igualdad es un derecho que garantiza, ante la ley, que todas y todos somos iguales.

Se ha mencionado igualdad y el marco legal que la sustenta, pero a pesar de ello, hay ciudadanas y ciudadanos en México y el mundo que aún son tratados de manera diferente.

A lo largo de la historia, ha habido grupos de personas que han sido vulnerados en sus derechos humanos, entre ellos el de la igualdad, por lo que han sido discriminados por diferentes razones. Como ejemplo, las personas afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, migrantes, las mujeres y los grupos de la diversidad sexual, entre otros.

Pero, entonces, ¿quiénes deben promover la igualdad?

El derecho a la igualdad lo debemos promover todas las personas; el Estado mexicano, a través de la normatividad establecida, garantiza el pleno goce y ejercicio de la igualdad. También la sociedad civil debe participar para ello, debe conocer las leyes, promover su defensa y su vigencia con las personas y la sociedad.

Por ejemplo, los grupos vulnerados en sus derechos humanos han luchado durante mucho tiempo por recibir un trato igualitario para las y los habitantes del mundo y han luchado para que se garantice el derecho a la igualdad.

Algunos organismos que defienden la igualdad en México y el mundo son:

A nivel internacional:

La ONU: Una de sus tareas es promover y proteger los derechos humanos y garantizar la libertad e igualdad de cada ser humano en el mundo.

ONU Mujeres: Defiende los derechos de niñas y mujeres y lucha por la igualdad de género.

UNICEF: Promueve que se respeten los derechos de las y los niños.

A nivel nacional:

CONAPRED: Promueve y previene la discriminación en México.

INMUJERES: Promueve políticas públicas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres.

Estas instituciones buscan ayudar a las personas a alcanzar una vida digna, libre de todo tipo de discriminación y que puedan alcanzar un desarrollo pleno y su bienestar integral. Recuerda que estos son algunos ejemplos, hay muchas otras instituciones que ayudan, orientan y defienden el derecho a la igualdad de las personas a las que se les ha vulnerado este derecho.

Busca qué otras instituciones existen en México que vigilen el cumplimiento de la igualdad como derecho irrenunciable de las y los mexicanos, y comparte la información con tus familiares y amistades.

Pero ¿sólo el Estado y las organizaciones civiles o las instituciones gubernamentales tienen la responsabilidad de garantizar y exigir que se cumpla con el derecho a la igualdad?

No sólo ellos, cada ciudadana y ciudadano tienen la responsabilidad de exigir y hacer valer un trato digno e igualitario hacia las y los demás; por ello, es muy importante que desde temprano se eduque a las niñas y niños en el respeto y tolerancia a las diferentes formas de ser, pensar y expresarse de las y los demás, y así poder erradicar la discriminación.

¿Qué pueden hacer las y los adolescentes para disminuir o erradicar la desigualdad o discriminación?

Sería un gran paso que las y los adolescentes participen en acciones que promuevan la igualdad.

Para que ello sea una realidad, se debe procurar lo siguiente:

- ❖ Tener una escala de valores firme, basada en los derechos humanos.
- ❖ Ejercer los valores del respeto, la empatía, la justicia, la diversidad y la inclusión.
- ❖ Reconocer que todas y todos somos iguales y que la diversidad nos enriquece.
- ❖ Ser congruentes entre lo que pensamos y hacemos.

Sobre todo, es importante participar en acciones a favor de la igualdad y mostrar capacidad de indignación ante situaciones que vulneren la igualdad de derechos.

Cuando basas tu conducta en el respeto, reconoces el derecho de las demás personas a ser diferentes, tanto en su forma de ser, pensar y de vivir.

Logrando esto, pones en práctica también el valor de la tolerancia, pues ésta implica el respeto a ideas y actitudes de los demás, aunque no estés de acuerdo con ellas.

El derecho a la igualdad requiere también de la empatía para que pueda promoverse. Esto es, cuando te pones en el lugar de otra persona puedes entender la situación de vulnerabilidad por la que atraviesa alguien a quien se le ha coartado su derecho a la igualdad.

Otras acciones pueden ser:

- ❖ Reconocer la diversidad.

Vives en una sociedad pluricultural, por lo tanto, muy diversa, en etnia, color, género, idioma, religión, opinión política, gustos y preferencias; y convives en tu día a día con ella, por lo que es indispensable valorar esta diversidad en todas las personas y brindarles un trato digno y respetuoso. Esta acción va muy de la mano con...

- ❖ Reconocer a todas y todos como iguales.

Es tomar en cuenta que, a pesar de tantas diferencias, ante la ley todas y todos son iguales, pues es un derecho inalienable del ser humano para poder ser tratados de manera equitativa.

- ❖ Ser incluyentes.

Esta acción te lleva a reconocer que todas las personas tienen el mismo valor, por lo tanto, el mismo derecho de participar en las diferentes actividades de la sociedad a la que pertenecen; no se debe restringir su derecho a colaborar en la toma de decisiones en un grupo, comunidad o país.

Realiza la siguiente actividad: te mencionaremos algunos ejemplos y tú dirás de cuál de las cuatro acciones que acabas de ver es a la que se refiere.

1. Juan asiste a una escuela secundaria en donde coincide con algunos compañeros y compañeras que provienen de países del sur de América, con quienes puede comunicarse porque hablan español; Juan disfruta platicar con ellas y ellos porque aprende mucho sobre la cultura de países como Argentina, Chile y Paraguay.

Piensa que acción es.

La acción es: reconocer la diversidad.

2. El padre de María tiene una empresa que se dedica a la elaboración de velas. En esta empresa se encuentran trabajando personas con síndrome de down y la gerencia la ocupa una mujer que proviene de una comunidad indígena de Oaxaca.

La inclusión.

Todos los días puedes enfrentarte a situaciones que te exijan diversas habilidades de convivencia que te ayuden a coexistir de manera armónica con las y los demás. Si llevas a cabo estas acciones y actúas al amparo de los valores del respeto, la tolerancia y empatía, estas garantizando un trato justo e igualitario hacia todas las personas con las que convives.

El reto de hoy:

Para conocer más sobre el tema, puedes revisar los libros de texto de Formación Cívica y Ética.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.